

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30941** *SOLUCIONES UNIVERSALES A LA DISTRIBUCIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 116/2010, dimanante de autos número 1304/08, a instancia de Cristian Florentín Porumbeanu contra Soluciones Universales a la Distribución, S.L., en la que con fecha 07/10/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Soluciones Universales a la Distribución, S.L. con CIF número b91168153 en situación de insolvencia por importe de 5.322,36 euros en concepto de principal, más la de 319,35 euros en concepto de intereses, más otros 532,24 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100073966-1